MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN AL 139° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA

La diputada de la República que suscribe, CARMELA PAUCARA PAXI, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 1887, durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres, Santo Domingo fue elevado a la categoría de distrito, como parte de la provincia de Ayabaca y, posteriormente, mediante la Ley N.° 8174, promulgada el 31 de enero de 1936, pasó a integrar la provincia de Morropón;

Que, la historia de Santo Domingo se remonta a tiempos prehispánicos, cuando su territorio estuvo habitado por los antiguos sancos, vinculados a la nación de los guayacundos de Caxas, asentamientos que constituyen parte fundamental de su herencia ancestral y origen de su identidad colectiva;

Que, Santo Domingo constituye un valioso territorio de la sierra piurana, reconocido por la belleza de sus paisajes, la fertilidad de sus tierras y su vocación agrícola, cuya mayor riqueza reside en sus hombres y mujeres, agricultores y emprendedores que con esfuerzo y perseverancia han contribuido al sostenimiento de sus comunidades;

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse, el 4 de noviembre de 2026, su 139.º aniversario de creación política, destacando su invaluable legado histórico, sus raíces ancestrales, su riqueza cultural y el esfuerzo de su población en la construcción de la identidad y el desarrollo de la sierra piurana.

SEGUNDO. – Hacer extensivo el presente reconocimiento a sus autoridades, instituciones representativas, comunidades campesinas y, de manera especial, a las familias, hombres y mujeres de Santo Domingo, quienes constituyen el verdadero motor de su desarrollo, formulando votos por su unidad, bienestar, progreso y mayores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

TERCERO. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea transmitida al señor Elvis Barreto Jiménez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo, para su conocimiento y, por su intermedio, hacerla extensiva a toda la población del distrito.

Lima, 4 de Noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAUCARA PAXI Carmela FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 11:18:13-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República

Municipalidad Distrital de Santo Domingo
Calle Lima 115 , Santo Domingo